



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 277-2023-DFCC
Bellavista, diciembre 29, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad numeral 39.2 los órganos de línea, entre los cuales en el inc. a) figuran las Escuela Profesionales;

Que, el artículo 44° establece que, cada Escuela Profesional está dirigida por un Director designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con título y grado de doctor en la especialidad correspondiente a la Escuela de la que será Director. El mandato es de dos (02) años sin designación para el período inmediato siguiente;

Que, en la Décimo quinta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao se precisa que en caso de no existir docentes que cumplan con los requisitos señalados para ser Director de la Escuela Profesional o Director de la Unidad de Investigación, el Decano encargará a un docente principal con grado de doctor en otra especialidad. A falta de éste, a un docente principal con grado de maestro; a un docente asociado con grado de doctor en la especialidad o en otra diferente; o a un docente asociado con grado de maestro; según el orden de prelación antes indicado;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 007-2023-DFCC de fecha 08/02/2022 se resuelve ENCARGAR al docente ordinario Asociado DE Mg. RONAL PEZO MELENDEZ como DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a partir del 1 de enero del 2023 hasta la designación del Director Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2023;

Que, teniendo la necesidad de garantizar la continuidad de procesos académicos propios de la Escuela Profesional, es conveniente seguir contando con los servicios del precitado docente en la Dirección de la Escuela Profesional;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015 y modificado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU del 28/06/2022;

RESUELVE:

- 1° **RENOVAR LA ENCARGATURA** del docente ordinario Asociado DE, Mg. RONALD PEZO MELENDEZ como **DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero del 2024 sin exceder el ejercicio presupuestal 2024.
- 2° **Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico; Vicerrectorado de Investigación; Secretaría General; Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos; Dependencias de la Facultad de Ciencias Contables, Órgano de Control Institucional, e interesado.**

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

C. Backus

